

Aprueba Parlamento cubano importantes leyes para la vida del país



Por María Josefina Arce.

Medulares aspectos de la vida socioeconómica e institucional del país debatieron los diputados en el sexto periodo ordinario de sesiones de la Novena legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, que durante dos días se desarrolló de manera virtual.

Intensas han sido las jornadas, que como es habitual estuvieron precedidas por reuniones de las comisiones de trabajo para examinar hasta el más mínimo detalle los documentos presentados ante el plenario.

Los legisladores aprobaron dos proyectos de leyes, referidos al funcionamiento de los órganos del Poder Popular a nivel provincial y municipal y que también fueron puestos a consideración de los ciudadanos en el sitio web del Parlamento.

Los documentos fueron analizados igualmente con gobernadores, vicegobernadores, presidentes y vicepresidentes de las asambleas municipales e intendentes para conocer las opiniones de quienes en la práctica tendrán la responsabilidad de aplicar estas normas jurídicas.

Las nuevas legislaciones regulan las atribuciones a nivel provincial y municipal para evitar interferencias que afecten el buen funcionamiento y el desarrollo local y de las distintas regiones del país.

Con la aprobación de estos documentos, presentados al Parlamento por el Consejo de Ministros, concluye el proceso de institucionalización del Estado establecido en la nueva Constitución, sancionada en abril de 2019.

En esta última jornada de sesión también fue avalado el plan de la economía para el 2021, que busca una gradual reactivación, tras el difícil año por concluir marcado por la COVID 19 y el recrudecimiento del bloqueo norteamericano.

Igualmente la Asamblea Nacional dio el visto bueno al presupuesto del Estado para el 2021, que mantiene un alto contenido social.

Cincuenta y dos por ciento de los gastos estarán centrados en la educación, salud y asistencia social, conquistas de la Revolución y que a pesar de las complejas condiciones de la economía del país se mantienen como una prioridad.

Acordé con la Ley Electoral Nacional, destaca asimismo, la elección como miembro del Consejo de Estado del Héroe de la República de Cuba Gerardo Hernández, actual coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Revolución.

El 2020 ha sido un año difícil y complejo, pero el país no se detuvo. En medio de fuertes limitaciones se hizo frente a la COVID 19 y el reforzamiento del bloqueo. Por demás, se continuó trabajando por consolidar la institucionalidad de nuestra sociedad, acordé con la nueva Carta Magna, y se dieron importantes pasos para la actualización del modelo económico, desafíos que se mantienen para el 2021 y que exigen el esfuerzo de todos.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/242523-aprueba-parlamento-cubano-importantes-leyes-para-la-vida-del-pais>



Radio Habana Cuba